

Quito, 25 de marzo de 2019

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

Consultoría NECDE CL

Presente. -

Asunto: Informe del Administrador del Ejercicio Económico 2018

Señores Accionistas

En mi calidad de Gerente General de CONSULTORIA NECDE CL., pongo en consideración el informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico 2018, de conformidad a las normas legales vigentes.

Como se les ha mantenido informado en reuniones de trabajo, la reingeniería de la compañía se ha fundamentado en la estructuración de la arquitectura financiera a partir de los flujos de caja de los proyectos que se ha ido negociado con dos potenciales inversionistas. Razón por la cual las negociaciones han llevado gran parte del año 2018.

Los resultados de las negociaciones se estima que se evidenciarán el primer semestre del año 2019, debido a que es necesario presentar un reajuste en los pronósticos del mercado, además de las aclaratorias en la justificación de los ingresos de cada proyecto para obtener la aprobación de los inversionistas. Al momento en la cartera de proyectos, se encuentran los siguientes:

- Implementación de la fábrica de chocolates cacao fino aroma por un monto mínimo de 1'500.000 (un millón y medio de dólares de Estados Unidos de América).
- Implementación de una planta de empaque para la elaboración de cajas a gran escala dirigido hacia productos de exportación por un monto mínimo de 2'500.000 (dos millones de dólares de Estados Unidos de América).

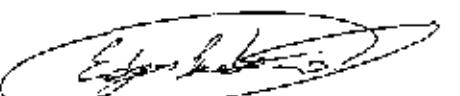
De otra manera, para dar cumplimiento a la normativa tributaria y societaria, se procedió a elaborar las declaraciones correspondientes a: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta del Año 2018, y demás Anexos del 2018.

Los potenciales inversores se encuentran revisando los estudios que en que se fundamentan los proyectos, las tendencias del mercado y demás detalles entorno a la

inversión que se va a realizar para lo cual requieren, y a la vez han solicitado un tiempo especial para pronunciarse, sobre los arreglos legales entre otros puntos a considerar. Ante los expuesto, es necesario mantener activas las cuentas bancarias de la compañía y el cumplimiento de la normativa vigente en relación con el Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

De antemano, se agradece el compromiso de los socios de la Compañía y demás profesionales con las que se pudo interactuar el proceso de redefinición de los objetivos estratégicos, durante el año 2018.

Atentamente,



Ing. Edgar P. Burbano García, MBA
Gerente General